

Constancia Secretarial

Señora Juez: Le informo que los días 6 de julio de 2020, 27 de agosto de 2020, 30 de noviembre de 2020, y 15 de enero de 2021 fue radicado al correo electrónico institucional del Despacho memorial proveniente del correo marisolrpoh@une.net.co que corresponde al correo electrónico del codemandado SEGUROS SURAMERICANA S.A. A Despacho.

Medellín, 19 de enero de 2020



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Dieciocho de enero de dos mil veintiuno

Proceso	VERBAL
Demandante	JOHN JAIRO ARANGO GONZÁLEZ
Demandado	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
Radicado	05 001 40 03 007 2018 00512 00
Asunto	CORRE TRASLADO ESCRITO DE TRANSACCIÓN A LA PARTE DEMANDANTE Y DEMÁS DEMANDADA

La codemandada SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., presenta escrito de transacción suscrito por las partes, por lo que de conformidad con lo dispuesto la parte final del inciso 2º del artículo 312 del C.G.P. que dispone:

*"Para que la transacción produzca efectos procesales deberá solicitarse por quienes la hayan celebrado, dirigida al juez o tribunal que conozca del proceso o de la respectiva actuación posterior a este, según fuere el caso, precisando sus alcances o acompañando el documento que la contenga. **Dicha solicitud podrá presentarla también cualquiera de las partes, acompañando el documento de transacción; en este caso se dará traslado del escrito a las otras partes por tres (3) días.**"*

En consecuencia, se corre traslado del escrito de transacción a la parte demandada por el término de tres (3) días para que se pronuncie al respecto si lo considera pertinente.

NOTIFÍQUESEⁱ

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**cbee3c9e02def8fc4da8fc2c8d26d5abc4b0f6c8eebbde6e940769b3
ac1eb0bd**

Documento generado en 19/01/2021 09:22:59 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 007 (E)** Hoy **20 de enero de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario